



AYUNTAMIENTO DE RISCO (BA).

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la selección de un/a trabajador/a de servicios múltiples en el Ayuntamiento de Risco cuyas bases fueron publicadas el día 03/12/2018 al amparo del decreto 131/2017 y modificado por el DOE POR RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (193 de 03/10/18) por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura primera fase 2018/19.

Y conforme lo dispuesto en la base CUARTA se expone al público la lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS: PLAN DE EMPLEO SOCIAL

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ANTONIA RODRÍGUEZ MURILLO	76241721-X
SERGIO SÁNCHEZ SERRANO	08891419-X
EULALIA CORCHERO SÁNCHEZ	76237246-C

EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Causa exclusión
JULIANA RODRÍGUEZ MURILLO	79265126-L	NO REUNIR REQUISITOS
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BARBA	76241713-W	NO REUNIR REQUISITOS

Los aspirantes excluidos así como los omitidos se les concede hasta las 14:00 horas del día 17 de diciembre de 2018 para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Si dentro de este plazo no subsanare o aleguen los motivos y presenten los documentos necesarios serán definitivamente excluidos, entendiéndose como desistimiento.

En Risco a 11 de diciembre de 2.018

EL ALCALDE.



Fdo. Luis Sánchez Corchero